



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 31

FECHA: 10/06/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2022-00070-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	ALFONSO ESPITIA RODRIGUEZ	EDUARDO NIETO NAVARRETE	9/06/2022	DECRETA PRUEBAS - FIJA FECHA AUDIENCIA
25486-40-89-001-2022-00099-00	PERTENENCIA	JOSE FRANCISCO MORA Y OTROS	VIRGINIA HINESTROSA OTROS	9/06/2022	RECHAZA DEMANDA
25486-40-89-001-2022-00148-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ MERY VELASQUEZ GOMEZ	GERMAN MONTAÑO MONTAÑO	9/06/2022	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy DIEZ (10) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1efacbdd808bec829685d353a8a2e3dff5974f2f1bdab558d312ef216634e12d**

Documento generado en 09/06/2022 05:31:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>